

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

1 CIRCUNSTANCIAS DE CELEBRACIÓN

N.º de orden: Tercera.

Objeto: Recepción de las justificaciones aportadas por las empresas cuya oferta se encuentra incurso en valores anormales o desproporcionados.

Celebración: 27 de octubre de 2022.

Comienzo: A las 11:45 horas.

Finalización: A las 12:00 horas.

Lugar: telemática a través de CIRCUIT.

2 ASISTENTES

Presidencia: D. Alberto Alonso Vílchez, Jefe del Servicio de Contratación, Convenios y Subvenciones del Instituto Andaluz de la Mujer.

Vocalías:

D. José Antonio Ortiz Mallo, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad. Dña. Inmaculada Romero Carbajo, Letrada Servicios Centrales Sevilla.

D. Antonio Jesús Ruiz Montiel, Interventor Delegado del Instituto Andaluz de la Mujer.

Dª. María Luisa Caballero Rodríguez, Jefa del Negociado de Habilitación del Servicio de Personal y Administración General.

Secretaría: D. Javier Barba Navas, Jefe de Gabinete de Legislación, Recursos e Informes del Instituto Andaluz de la Mujer.

Designación: Mediante Resolución del órgano de contratación de fecha 28 de junio de 2022, hecha pública en el perfil del contratante del Instituto Andaluz de la Mujer, en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía y en el anuncio de licitación del contrato, de fecha 19 de julio de 2022 y referencia de publicación 000000428466.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa y abierta la sesión de la mesa de contratación relativa a la calificación previa de la documentación del sobre electrónico n.º 1: Documentación acreditativa de los requisitos previos.

3 EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

N.º de expediente: CONTR 2022 277966

FIRMADO POR	ALBERTO ALONSO VILCHEZ	27/10/2022	PÁGINA 1/3
	FRANCISCO JAVIER BARBA NAVAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmUNPV8MNV36PNU6YPYUY35W7W	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Objeto: SERVICIO DE LIMPIEZA EN EL CENTRO DE LA MUJER EN SEVILLA.

Procedimiento de adjudicación: Abierto.

Sujeción a regulación armonizada: Sí.

Presupuesto Base de Licitación (IVA incluido): 113.681,84 €.

Aprobación: Mediante Resolución del órgano de contratación de fecha 28 de junio de 2022, hecha pública en el perfil del contratante del Instituto Andaluz de la Mujer, en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía y en el anuncio de licitación del contrato referenciado en el apartado 2 del presente acta.

4 RECEPCIÓN DE LAS JUSTIFICACIONES APORTADAS POR LAS EMPRESAS CUYAS OFERTAS SE ENCUENTRAN INCURSAS EN VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS

La mesa de contratación acordó, en su sesión anterior, la implementación de **trámite de audiencia**, hasta las **14 horas del 19 de octubre de 2022** a través de SIREC-Portal de licitación electrónica a las personas licitadoras indicadas abajo para que justifiquen la viabilidad de su oferta de acuerdo con lo establecido en el artículo 149.4 de la LCSP:

- **COLABORACIÓN ANDALUZA S.L.**
- **GGLOBAL Gestión Integral de Edificios y Oficinas**
- **LECOS MULTISERVICIOS SL**

Recepción de la documentación:

- **GGLOBAL Gestión Integral de Edificios y Oficinas:** presenta a través de SIREC escrito con fecha 5 de octubre en el que indica: *“ha habido un error de cálculo por parte del personal encargado del estudio y análisis de las ofertas, por lo que no procede la justificación de la oferta económica presentada por la licitadora GGLOBAL Gestión Integral de Edificios y Oficinas S.L, asumiendo la exclusión del procedimiento”*.
- **COLABORACIÓN ANDALUZA S.L.:** remisión por SIREC el 6 de octubre de 2022
- **LECOS MULTISERVICIOS S.L.:** remisión por SIREC el 19 de octubre de 2022

Acuerdos de la mesa de contratación:

- **Excluir** del procedimiento de adjudicación a la empresa **GGLOBAL Gestión Integral de Edificios y Oficinas**.

-**Remitir las justificaciones aportadas** por COLABORACIÓN ANDALUZA S.L. y LECOS MULTISERVICIOS S.L. al Servicio de Personal y Administración General al objeto de que realice el informe oportuno.

5 CERTIFICACIÓN

FIRMADO POR	ALBERTO ALONSO VILCHEZ	27/10/2022	PÁGINA 2/3
	FRANCISCO JAVIER BARBA NAVAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmUNPV8MNV36PNU6YPYUY35W7W	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



La persona Secretaría de la Mesa de contratación certifica, con el Visto Bueno de la persona que la preside, que la sesión de la misma indicada en el apartado 1 se ha desarrollado en los términos recogidos este acta, firmada en Sevilla a la fecha recogida en la diligencia de verificación de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALBERTO ALONSO VILCHEZ	27/10/2022	PÁGINA 3/3
	FRANCISCO JAVIER BARBA NAVAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmUNPV8MNW36PNU6YPYUY35W7W	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	